MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

INTERNET DE LAS PERSONAS EMANCIPATIC

Régimen Jurídico[2]

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones[3]

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1º / Sección: 1ª

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
604086	08/11/2013	G86870672

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Mateo Inurria	11	28036

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Madrid	Madrid	610514543

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
presidencia@emancipatic.org	-

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

Promover e impulsar el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) a las personas mayores, facilitando el conocimiento sobre su uso y manejo y favoreciendo el acercamiento de estos colectivos a los servicios disponibles de la sociedad de la información combatiendo la llamada “brecha digital”.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
29	0	29

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[7]

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[8]

Jornadas Soledad No Deseada Ayuntamiento de Madrid (febrero)

Servicios comprendidos en la actividad[9]

Participación en una de las mesas de debate por parte de José Manuel Azorín Albiñana

Breve descripción de la actividad[10]

Emancipatic participó en la jornada *«Estrategia municipal para combatir la soledad no deseada en personas mayores»*, convocada por el Ayuntamiento de Madrid. Durante la tercera mesa de la jornada, titulada *«La tecnología al servicio de las personas mayores»*, el presidente de Emancipatic, José Manuel Azorín Albiñana compartió sus impresiones y prioridades sobre la aplicación de tecnología al servicio de la detección y reducción de la soledad no deseada. Le acompañaron en el coloquio Alicia Beisner Muñoz, jefa de ventas especialista en IoT, Big Data, CEX e IA de Telefónica; y Adolfo Torres Torres, tesorero y vocal de SECOT. La mesa estuvo moderada por Ana Bedia Rodríguez, directora de 65ymás. El presidente de Emancipatic puso algunos ejemplos prácticos de cómo mejorar la relación de las persona mayores con la tecnología digital, como en el caso de la configuración de accesibilidad de los dispositivos móviles,

B Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

A Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Taller Jurídico CEPA José Luis Sampedro (febrero)

Servicios comprendidos en la actividad

Colaboración en el diseño del taller

Asistencia presencial al taller por parte de miembros de EmancipaTIC

Breve descripción de la actividad

Este taller jurídico tuvo un público de 15 personas

B Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

15

Clases de beneficiarios/as:

Talleres dirigidos a la población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

De inscripción gratuita.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de cumplimiento

A Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Talleres con la policía Nacional (febrero - mayo)

Servicios comprendidos en la actividad

Colaboración en el diseño de los talleres

Captación del público

Asistencia presencial a los talleres por parte de miembros de EmancipaTIC

Breve descripción de la actividad

Para contribuir a que la experiencia de internet sea más segura, **Emancipatic** junto a la **Policía Nacional,** puso en marcha unos talleres de 3 horas sobre el uso seguro de internet, en los que se trabajó el control sobre el dispositivo móvil, la gestión de aplicaciones y el acceso digital para comunicar denuncias. Los participantes también recibieron diversos consejos útiles sobre ciberseguridad y aprendieron a evitar delitos informáticos.

Se realizaron tres talleres en:

- ILAB Aravaca (12 personas)
- CEPA Villaverde (25 personas)
- CEPA José Luis Sampedro (33 personas)

Temario de los cursos:

De 10h a 11h: “CONOCE TU TELÉFONO"

- Control sobre tu dispositivo móvil
- Gestión de aplicaciones
- Consejos útiles sobre Ciberseguridad

De 11h a 13h: “PROTÉGETE ANTE LOS DELITOS DE INTERNET"

- Acceso digital para comunicar denuncias
- Evitar delitos informáticos
- Consejos prácticos para una navegación segura

B Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

70

Clases de beneficiarios/as:

Personas de más de 60 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener más de 60 años.

De inscripción gratuita.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Participaron en los talleres como alumnos, y recibieron una atención directa durante la duración de estos.

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Aumento de la alfabetización digital en materia de seguridad, enseñanza de herramientas prácticas para la autoprotección y fomento de la denuncia de delitos informáticos entre los participantes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de cumplimiento

A Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Ciberetic (marzo - noviembre)

Servicios comprendidos en la actividad

Diseño del proyecto

Participación en el diseño de los cursos

Captación de personas interesadas en la participación

Seguimiento del curso

Breve descripción de la actividad

Ciberetic es una iniciativa formativa clave en el ámbito de la ciberseguridad, con un enfoque social y de inclusión. Su misión principal es brindar oportunidades y apoyo a colectivos vulnerables, facilitando su acceso al mercado laboral a través de una formación especializada y gratuita en ciberseguridad. Este programa se materializó en un curso de fundamentos de ciberseguridad, diseñado para ser accesible y flexible, ofreciendo la modalidad virtual y sin requerir conocimiento previos del tema. De esta manera, Ciberetic busca impulsar la empleabilidad en un sector en auge, al tiempo que promueve la igualdad de oportunidades para aquellos grupos históricamente infrarrepresentados en el campo de la ciberseguridad.

El curso está conformado por 267 horas, que se distribuyen en 252 h de curso lectivo (contenidos técnicos, teóricos y prácticos) y 15 horas de contenido y apoyo adicional a la empleabilidad, de la siguiente forma:

- Desarrollo de módulos y ejercicios teórico-prácticos: 225h
- Evaluación teórica global del curso 2h
- Caso práctico integral del curso 25h
- Tutoría grupal para el caso práctico integral del curso 5h
- Contenido adicional sobre empleabilidad asíncrono 10h

Durante 2024 se realizaron dos ediciones del curso, la primera de marzo a junio (que contó con 90 participantes), y la segunda de junio a noviembre (con 107 participantes).

Esta actividad también incluyó el diseño de un manual de marca para el proyecto Ciberetic, que consistió en un manual de consulta de 42 páginas en el que se presentaba la marca, los criterios para su diseño, y algunos ejemplos de la marca en el día a día.

B Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

C Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE

Gastos por ayudas y otros	-
a Ayudas monetarias	-
b Ayudas no monetarias	130.000 €
c Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	-
a Compras de bienes destinados a la actividad	-
b Compras de materias primas	-
c Compras de otros aprovisionamientos	-
d Trabajos realizados por otras entidades	34.014 €
e Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	40.900 €
Otros gastos de la actividad	-
a Arrendamientos y cánones	-
b Reparaciones y conservación	-
c Servicios de profesionales independientes	-
d Transportes	-
e Primas de seguros	-
f Servicios bancarios	-
g Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
h Suministros	-
i Tributos	-
j Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
k Otras pérdidas de gestión corriente	-
Amortización de inmovilizado	-
Gastos financieros	-

Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	204.914 €

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	-
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	19.346 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública	-
a Contratos con el sector público	-
b Subvenciones	174.111€ (Ayuntamiento de Madrid)
c Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	-
a Subvenciones	-
b Donaciones y legados	-
c Otros	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	193.457€

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

197

Clases de beneficiarios/as:

- Personas con discapacidad
- Personas paradas de larga duración.
- Personas pertenecientes a minorías étnicas.
- Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años,

• Personas inmigrantes. Mujeres. Personas desempleadas en riesgo de exclusión social.,

• Personas perceptoras de prestaciones, subsidio por desempleo o Renta Activa de Inserción.

• Personas empadronadas en municipios rurales que posean menos de 30.000 habitantes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Que pertenezcan a, al menos, uno de los grupos anteriores.

La inscripción a Ciberetic fue gratuita.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Participaron en el curso como alumnos, y recibieron una atención directa durante la duración de cada clase.

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

197 personas, entre las dos ediciones del curso, fueron formadas en ciberseguridad, lo que contribuyó a un aumento de su empleabilidad, para incorporarse en el mercado laboral dentro del campo de la ciberseguridad.

Además, el proyecto logró captar personas interesadas de colectivos que tradicionalmente tienen más dificultades para acceder a este tipo de formación, como personas en riesgo de exclusión social, que habiten en municipios de menos de 30.000 habitantes o con discapacidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de cumplimiento

Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Seminarios de Ciberseguridad (marzo - abril)

Servicios comprendidos en la actividad

Captación de personas interesadas en la participación Seguimiento de los seminarios

Breve descripción de la actividad

Seminarios gratuitos, realizados presencialmente y online en las siguientes fechas, de 17:00 a 20:00h 11 marzo 2024 Introducción al Seminario y taller de Google Workspace 13 marzo 2024 Conceptos Básicos de Ciberseguridad para usuarios 18 marzo 2024 Navegación segura y uso correcto de las contraseñas 21 marzo 2024 Gestión de la Identidad Digital y Certificados Digitales 02 abril 2024 Copias de Seguridad y Recuperación de Datos 03 abril 2024 Prevención de Estafas en Línea y Protección en Dispositivos Móviles 08 abril 2024 Futuro y Humanismo Digital Los participantes adquirieron una comprensión completa de los riesgos cibernéticos y las medidas preventivas necesarias, lo que permitió fortalecer tu postura de seguridad digital tanto a nivel personal como profesional. El seminario contó con la participación de profesionales altamente calificados del equipo de Ciberetic y Google, ofreciendo sesiones prácticas y teóricas, para permitir al alumnado recibir un diploma certificando su asistencia y participación para validar conocimiento adquirido durante el seminario.

B Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

89

Clases de beneficiarios/as:

El público en general, y especialmente personas en situación de vulnerabilidad social o colectivos infrarrepresentados en el

sector de las nuevas tecnologías, entre ellas:

- Personas paradas de larga duración
- Personas pertenecientes a minorías étnicas.
- Personas demandantes de empleo mayores de 45 años.
- Personas inmigrantes.
- Personas con discapacidad física.
- Mujeres.
- Personas desempleadas en riesgo de exclusión social.
- Personas perceptoras de prestaciones, subsidio por desempleo o Renta Activa de Inserción.
- Personas empadronadas en municipios rurales que posean menos de 30.000 habitantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Inscripción a los seminarios gratuitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Participaron en los talleres como asistentes, y recibieron una atención directa durante la duración de cada uno.

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

89 personas ampliaron sus conocimientos sobre los riesgos cibernéticos y las medidas preventivas, fortaleciendo su postura de seguridad digital tanto a nivel personal como profesional.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de cumplimiento

Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Día de Internet (abril – mayo)

Servicios comprendidos en la actividad

Participación de representantes de la junta directiva de EmancipaTIC en los diferentes encuentros.

Breve descripción de la actividad

El 17 de mayo se celebra el #diadeinternet, que es el acrónimo acuñado para referirnos al “Día Mundial de la Sociedad de la Información y de las Telecomunicaciones”. Este evento tiene por objetivo difundir y promover el buen uso de Internet y de las nuevas tecnologías en la sociedad con especial atención a los colectivos que menos utilizan la red, a los que son más vulnerables y a los que tienen mayores dificultades para acceder a ella.

B Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

A Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Talleres de Inclusión digital con la Asociación de Viudas de Madrid (mayo - junio)

Servicios comprendidos en la actividad

Participación en el diseño de los talleres

Captación de participantes

Acciones de comunicación y divulgación del taller

Seguimiento del curso y asistencia presencial

Breve descripción de la actividad

Los talleres se diseñaron para, entre otras cosas:

- Reducir la brecha digital entre las socias y el resto de la sociedad.
- Aumentar la autonomía y la confianza de las participantes en el uso de la tecnología.
- Mejorar la comunicación y la conexión social de las socias a través de herramientas digitales.
- Facilitar el acceso a información y servicios online relevantes para su bienestar.
- Promover el aprendizaje continuo y el desarrollo personal.

B Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

10

Clases de beneficiarios/as:

Talleres dirigidos a la población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Talleres gratuitos

Pertenecer a la Asociación de Viudas de Madrid

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Participaron en los talleres como asistentes, y recibieron una atención directa durante la duración de cada uno.

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

10 personas formadas digitalización, lo que ayudará a favorecer su autonomía y confianza en el uso de la tecnología, mejorar su conexión digital y el acceso a la información y servicios online.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de cumplimiento

A Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Digilife: Formación voluntariado UAM (septiembre – octubre)

Servicios comprendidos en la actividad

Seguimiento del proyecto

Ayuda en el diseño de las formaciones.

Captación de participantes

Acciones de comunicación y divulgación del proyecto

Asistencia a las formaciones

Breve descripción de la actividad

Formación de voluntariado, comprendido dentro del proyecto Digilife, en colaboración con la PVE.

El proyecto DigiLife acoge una serie de formaciones para mejorar el desarrollo de habilidades digitales en personas mayores y así romper con la brecha digital que esta genera. Forma tanto a estudiantes universitarios para adquirir experiencia en formación, como a personas mayores en Portugal, España, Italia y Grecia.

Los talleres se realizaron en las siguientes fechas:

- 24 septiembre 2024 (módulo 1) Comprender a las Personas Mayores.
- 1 octubre 2024 (módulo 2) Diseño de la formación
- 8 octubre 2024 (módulo 4) Pedagogía y técnicas de enseñanza.
- 15 octubre 2024 (módulo 5) Comunicación eficaz y habilidades interpersonales.
- 22 octubre 2024 (módulo 6) Contenidos alfabetización digital
- 24 octubre 2024 (módulo 7) Tecnología y herramientas.
- 29 octubre 2024 modulo 8) Configuración de la formación

B Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
a Ayudas monetarias	-
b Ayudas no monetarias	-
c Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	-
a Compras de bienes destinados a la actividad	-
b Compras de materias primas	-
c Compras de otros aprovisionamientos	-
d Trabajos realizados por otras entidades	-
e Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	1.000 €
Otros gastos de la actividad	-
a Arrendamientos y cánones	-
b Reparaciones y conservación	-
c Servicios de profesionales independientes	-
d Transportes	-
e Primas de seguros	-
f Servicios bancarios	-
g Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
h Suministros	-
i Tributos	-
j Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
k Otras pérdidas de gestión corriente	-
Amortización de inmovilizado	-
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-

Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.000€

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	-
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	-
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública	-
a Contratos con el sector público	-
b Subvenciones	-
c Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	-
a Subvenciones	1.000€
b Donaciones y legados	-
c Otros	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.000€

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

18

Clases de beneficiarios/as:

Dirigido a la población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber participado en el taller gratuito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Participaron en el taller como asistentes, y recibieron una atención directa

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

18 personas voluntarias se formaron para su participación en los talleres Digi Life, dirigidos a un público mayor y poco digitalizado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de cumplimiento

Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Taller de Humanismo Digital (octubre)

Servicios comprendidos en la actividad

Participación en el diseño de los talleres

Captación de participantes

Acciones de comunicación y divulgación del taller

Seguimiento del curso y asistencia presencial

Breve descripción de la actividad

Taller sobre humanismo digital, realizado el 29 de octubre en el Centro de innovación del Ayuntamiento de Madrid (Madrid International Lab)

Consistió en tres ponencias:

- Introducción al humanismo digital
- La ética y los límites de la tecnología
- IA, ética y ser humano

B Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

50

Clases de beneficiarios/as:

Dirigido a la población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Asistir al taller gratuito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Participaron en el taller como asistentes, y recibieron una atención directa

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Divulgación de las implicaciones de la digitalización en la sociedad y promoción de un futuro tecnológico más alineado con los valores humanos entre las 50 personas asistentes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de cumplimiento

Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Proyecto DIGILIFE Formación personas mayores (noviembre)

Servicios comprendidos en la actividad

- Seguimiento del proyecto
- Ayuda en el diseño de las formaciones
- Coordinación del evento de presentación
- Captación de participantes
- Acciones de comunicación y divulgación del proyecto
- Asistencia a talleres
- Elaboración de informes.

Breve descripción de la actividad

Talleres de formación y capacitación digital de personas mayores, a través de las personas voluntarias formadas en los talleres de formación del proyecto Digilife

Fomento de la inclusión digital de las personas mayores a través de acciones de voluntariado juvenil, dentro del marco del proyecto DIGI LIFE LEARNING, del que la PVE forma parte.

Objetivos de proyecto

- Realizar un diagnóstico de las necesidades de inclusión digital de personas mayores en nuestro país.

- Difundir la iniciativa de inclusión digital para generar el máximo conocimiento e interés dentro de los sectores implicados en la inclusión digital.

- Capacitar a personas mayores en competencias digitales necesarias a través de la participación e implicación de personas voluntarias jóvenes.

- Capacitar, a través de acciones de voluntariado. a personas voluntarias jóvenes para su implicación solidaria en todo lo relacionado con brecha e inclusión digital.

B Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C Coste y financiación de la actividad

COSTE	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	-

a Ayudas monetarias	-
b Ayudas no monetarias	-
c Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	-
a Compras de bienes destinados a la actividad	-
b Compras de materias primas	-
c Compras de otros aprovisionamientos	-
d Trabajos realizados por otras entidades	-
e Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	1.000 €
Otros gastos de la actividad	-
a Arrendamientos y cánones	-
b Reparaciones y conservación	-
c Servicios de profesionales independientes	-
d Transportes	-
e Primas de seguros	-
f Servicios bancarios	-
g Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
h Suministros	-
i Tributos	-
j Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
k Otras pérdidas de gestión corriente	-
Amortización de inmovilizado	-
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.000 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	-
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	-
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública	-
a Contratos con el sector público	-
b Subvenciones	-
c Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	-
a Subvenciones	1.000 €
b Donaciones y legados	-
c Otros	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.000 €

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

50

Clases de beneficiarios/as:

Población de más de 60 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener más de 60 años

Inscribirse en la formación gratuita

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Participaron en el taller como asistentes, y recibieron una atención directa.

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Impacto positivo tanto en las personas mayores, al mejorar sus habilidades digitales y su calidad de vida, como en los jóvenes voluntarios, al fomentar su desarrollo personal y su conciencia social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de cumplimiento

Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Feria de Empleo Villaverde (noviembre)

Servicios comprendidos en la actividad

Colaboración en el diseño del taller

Negociación para la realización del taller en la Feria de Empleo

Breve descripción de la actividad

Participación en la Feria de Empleo Villaverde impartiendo un taller de Ciberseguridad y promocionando los cursos de ciberseguridad financiados por INCIBE - Instituto Nacional de Ciberseguridad a través de los Fondos Next Generation de la Unión Europea.

Tuvo una asistencia de 60 personas aproximadamente. Se les presentaron las actividades y programas que llevamos a cabo desde la organización, entre ellos, el proyecto Ciberetic.

B Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

80

Clases de beneficiarios/as:

Taller dirigido a la población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Participar en el taller gratuito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Participaron en el taller como asistentes, y recibieron una atención directa.

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Promoción de proyectos propios y divulgación de estrategias de ciberseguridad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de cumplimiento

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[11]

A. Medios Personales[12]

- Personal asalariado Fijo

Número medio[13]	Tipo de contrato[14]	Categoría o cualificación profesional[15]
2	Contrato fijo	Grupos de cotización 01 y 02

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[16]	Tipo de contrato[17]	Categoría o cualificación profesional[18]
0	No procede	-

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[19]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Ejecución de las actividades de la Asociación

- Voluntariado

Número medio[20]	Actividades en las que participan
4	Talleres

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión Oficina	Calle Mateo Inurria 11-6A-28036 Madrid

Características
Despacho equipado, ordenador, mesa de reuniones-

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
0	No procede	-

C. Subvenciones públicas[21]

Origen	Importe	Aplicación

Ayuntamiento de Madrid	273.590€	Proyecto CIBERETIC

4. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[22]	Origen[23]	Importe
-	-	0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[24]	Importe
-	-	0

5. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad de la Entidad se organiza en función de los diferentes Proyectos que se acometen.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo
José Manuel Azorín-Albiñana López.	Presidente
María Mozos Gil	Vicepresidenta
María Cristina Rodríguez	Secretaria
Amparo Azorín-Albiñana López	Vocal
Gonzalo Berzosa	Vocal
Pilar Azorín-Albiñana López	Vocal
Manuel Grijuela	Vocal
Arturo San Román	Vocal

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

[5] Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

[6] Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

[7] La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

[8] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[9] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[10] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[11] Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

[12] Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[13] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

[14] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[15] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[16] Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

[17] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[18] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[19] Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

[20] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

[21] Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

[22] Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

[23] Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

[24] Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.